

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 3.268/2016

Por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, ante el previsto disfrute de parte de sus vacaciones anuales entre los días 16 al 25 del mes de septiembre en curso, ambos inclusive, se ha acordado delegar todas las atribuciones conferidas a la misma

por la vigente legislación de Régimen Local, excepción hecha de la Presidencia de la Comisión de Gobierno que se tiene previsto celebrar con fecha de 20 de septiembre de 2016, en la Sra. Concejala y Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D^a Ana Belén Carrillo Pastor.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto, se hace público para general conocimiento.

Pedroche, a 15 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Santiago Ruiz García.